

## **Disciplina Escolar y familiar**

Antonio Amigo Molina  
*UNED. C. A. Algeciras*



## RESUMEN

*Origen y significados del término disciplina.- La disciplina como norma y su necesidad.- Actitudes del profesorado.- Tipos de niños.- La familia en la disciplina.- Tipos de padres y actuaciones.- Consideraciones de casos concretos.*

## ABSTRACT

*Meaning and origin the term discipline.- Discipline as a rule and its necessity.- Teaching staff's attitudes.- Type of children.- Family's role about discipline.- Type of parents and performances.- Considerations of particular cases.*

La palabra disciplina, procedente del latín **disciplina**, tiene distintos significados en el Diccionario de la Real Academia Española: doctrina, instrucción de una persona, observancia de las leyes y ordenamiento de una profesión o instituto; pero el término se interpreta, la mayor parte de las veces, como castigo, posiblemente siguiendo la cuarta acepción del Diccionario: *"instrumento, hecho ordinariamente de cáñamo, con varios ramales cuyos extremos o canelones son más gruesos, y sirve para azotar"*. Se utiliza preferentemente en plural.

El vocablo "disciplinar", de la misma raíz, tiene en su segundo sentido la significación de *"azotar, dar disciplinazos por mortificación o por castigo"*, entendiéndose disciplinazo como el golpe dado con las disciplinas.

Este sentido peyorativo del término ha sido admitido inconscientemente aun cuando no tuviera esa intención.

Pudiéramos decir que en todas las épocas ha existido la diatriba disciplina-castigo y disciplina-norma. Recordemos la Enseñanza Tradicional y la Escuela Nueva, esta última desde principios del siglo veinte, como representantes de ambas épocas.

Hoy en día, aparecen con frecuencia en los Centros educativos numerosos problemas de indisciplina debidos a la desobediencia, por parte del alumnado, de las normas establecidas. Pero no creamos que estas apariciones surgen de improviso, sino que tienen su gestación en alguna causa pasada.

Recuerdo que en la época de la transición española, allá por los años ochenta, la palabra disciplina se identificaba con represión y castigo en los centros educativos, con sentido opuesto al término **libertad**, tantas veces ensalzado y no siempre comprendido.

Conocí la actuación de muchos profesores, especialmente noveles, que transmitían a sus alumnos ideas tan peregrinas como el tuteo sistemático, dándose el caso de un repelente exceso de

confianza de los niños con los mayores que, en perjuicio del aprendizaje, contribuía a debilitar la disciplina escolar.

Otros ensalzaban hasta el paroxismo el concepto de libertad, llegando al punto de aconsejar a sus discípulos que cuando notaran síntomas de cansancio abandonaran su trabajo y salieran al pasillo o al patio del recreo. Consecuencia: dieron al traste con los horarios establecidos, pues los niños, invirtiendo los términos, entraban en clase para descansar de jugar, con las consiguientes protestas de los padres, y si algún profesor no seguía esta técnica, tampoco podía continuar su ritmo normal por las molestias e interrupciones de los "cansados".

Cuando el director y compañeros -que no seguidores- de los "libertarios" les llamaban la atención, entonces seguían el procedimiento de fomentar el descanso y la libertad dentro de sus propias aulas, lo que ocasionaba el mayor desorden imaginable: niños y niñas corriendo por la clase; niños y niñas saltando por los pupitres; niños acosando a las niñas; padres protestando ante tales correrías, y aquellos profesores innovadores, que pensaron cambiar el sistema, pidiendo árnica a su director y equipo directivo.

Siendo el niño no un hombre en pequeño, sino un ser en formación llevémosle hasta el brocal de la juventud sin que sufra vértigo, y tratemos de perfeccionarle con lentitud y seguridad a través de unas normas preestablecidas que no deben ser cambiadas caprichosamente: **la disciplina**.

La indisciplina escolar puede tener causas diversas y según sean éstas, se hará necesario el empleo de distintos correctivos. El problema disciplinario puede estar motivado por el mal comportamiento de ciertos alumnos. En este caso, la solución no presentará serias dificultades por tratarse de ocasiones aisladas, en las que puede bastar un recordatorio de las normas instituidas. La cuestión se complica algo cuando es motivada por la actitud intransigente de algún profesor que, olvidando los esquemas acordados por la comunidad educativa, se comporta de manera equivocada y distinta al resto de sus compañeros. Tampoco, en esta ocasión, deben ser insalvables los inconvenientes, pues se presupone que el buen juicio del profesor acabará imponiéndose, bien de motu proprio o tras las recomendaciones del director y resto de la plantilla.

Adquiere gravedad si la falta de disciplina procede de desajustes familiares en la educación de los hijos, causados y fomentados por problemas tales como separación de los padres, analfabetismo o poca formación cultural, así como el paro laboral con el consiguiente peligro de tráfico de drogas, contrabando, robos, etc.

Mucho más grave es el caso si las deficiencias familiares, anteriormente citadas, se hacen extensivas a la sociedad circundante, dando lugar a barriadas marginales donde la labor educativa se difumina por completo en un ambiente hostil y anárquico. Cuando esto sucede, la escuela poco puede hacer si no se encuentra apoyada por otras entidades como las Parroquias, la Asistencia Social, Comunidades de vecinos dispuestas a una cooperación positiva, vigilancia y actuación policial, cuando sea necesaria, y aportación de medios económicos por parte de Ayuntamientos y otros organismos comunitarios o estatales, que no deben olvidar que tan importante es la cantidad asignada a los Centros para sus distintos menesteres como la puntualidad en facilitarla. Pensemos, según alguien dijo, que el dinero es como el papel higiénico, que cuando hace falta se necesita en el momento.

El régimen disciplinario de cada Centro le da la nota distintiva, según sea su aplicación y cumplimiento. No obstante, existe una diferencia entre la disciplina en clase y la disciplina en su conjunto, dentro de todo el recinto escolar.

No es fácil establecer una disciplina aceptable en un Centro educativo y menos que sea buena, pues si en una simple familia aparecen siempre divergencias entre sus componentes, unas veces por diferencia de caracteres; otras, por encuentros generacionales; algunas, por las influencias sociales y ambientales recibidas. Es lógico pensar que los aspectos conflictivos serán enormemente mayores en el Centro por el número de sus componentes, por su separación relacional, diversidad de intereses e incluso, a veces, por sus diferencias raciales.

Toda disciplina escolar ha de estar basada en un conjunto de normas establecidas por la comunidad educativa sin exclusión de ninguno de sus componentes: directivos, profesores, padres y alumnos, si bien no debemos olvidar que estos últimos son los más exigentes y restrictivos a la hora de elaborar una disciplina escolar, por lo que se ha de vigilar la posibilidad de su cumplimiento, pues la bondad de todo régimen disciplinario no depende de la excesiva severidad, sino de su seriedad y factible ejecución.

Para una mayor eficacia educativa, debe existir en cada Centro un régimen disciplinario lo suficientemente flexible para ser llevadero y lo bastante serio para ser cumplido, en evitación de relajaciones y faltas que induzcan al deterioro de la vida escolar.

Ocurre, con cierta frecuencia, que los integrantes de la comunidad educativa, especialmente los profesores, critican la falta de disciplina y el desamparo que padecen por parte de la Administración en estas cuestiones, pero no se deciden a la aplicación de las reglas que legalmente puedan establecer, unas veces por desidia y otras por un cierto temor al rechazo de algunos padres y alumnos. Este proceder no es aconsejable, ya que la aplicación de un reglamento disciplinario, legal e inteligentemente establecido, beneficiará siempre a todos los escolares y contribuirá a disminuir el fracaso escolar.

Podríamos establecer el siguiente aforismo pedagógico:

“Al alumno que crece disciplina que mengua”.

Quiero decir que la disciplina será menos intensa y exigente a medida que el alumno se hace más responsable con la edad. No obstante, esto no está reñido con la aplicación de unas normas disciplinarias en todos los casos y momentos necesarios.

## Disciplina en clase

Si alguna vez visitamos un aula donde se respira un ambiente distendido, de concordia, de confianza, de libertad; donde los alumnos salen al servicio sin pedir autorización; donde el profesor bromea con sus discípulos y éstos entre sí dentro de una envidiable armonía y respeto; donde, en definitiva, se palpa paz, tranquilidad y buen hacer; debemos pensar que esta atmósfera envidiable no se ha logrado por arte de magia, sino con un lento y paciente desarrollo de una disciplina en clase. Por tanto, cualquier profesor novel que, deslumbrado por el bienestar que se siente, tratara de actuar en su aula, desde el principio, con las normas que ha observado, fracasaría. Ha de estar expectante en su trabajo disciplinario hasta lograr unos buenos o aceptables resultados que, en determinados casos, pueden tardar en salir del campo de lo deseable.

## Algunas actitudes que podría adoptar el profesorado

En principio, no podemos olvidar que los niños tienen una gran habilidad para conocer a los

adultos y por ende al profesorado, por lo que actuarán en consecuencia para poner a prueba al maestro y descubrir sus puntos débiles. El profesor, fiel conocedor de su propia debilidad en determinados aspectos, es lógico e incluso admisible que trate de disfrazar o encubrir su lenidad en beneficio de una buena disciplina. Por eso, inicialmente, cuando todavía no conoce bien a sus alumnos, puede mostrarse más severo de lo que realmente es, pues siempre estará a tiempo de dulcificar esa actuación que, por otra parte, será bien recibida por los alumnos, cosa que no sucede siendo al contrario, es decir, cuando se muestra muy condescendiente e instintivamente salta su carácter fuerte, lo que desorienta y desestabiliza a los discípulos.

Debe tenerse en cuenta que la forma por excelencia para lograr la disciplina en clase es mantener siempre activo al niño, o sea : el trabajo a desarrollar, que el profesor procurará hacérselo ameno e interesante.

Un gran auxiliar en el buen desarrollo disciplinario es el tono de voz del profesor que cuando es suave, sosegado y sin estridencias dulcifica el carácter del niño, convirtiendo su actuación en una apacible tranquilidad.

No debemos olvidar que la enseñanza es en sí misma coactiva, sobre todo en las primeras edades. La terminología de enseñanza obligatoria, Educación Secundaria Obligatoria, etc. encierra el significado del cumplimiento obligado de determinadas actuaciones, y recordemos que todo lo que encierra obligación es aceptado con cierta prevención, cuando no con rebeldía.

Ante la naturaleza coactiva de la educación, el profesor deberá mitigar sus efectos haciendo de la enseñanza y el aprendizaje una actividad agradable, atrayente y llevadera, para lo cual seguirá ciertos principios, como el respeto a los alumnos, paciencia con su inseguridad, metodología adecuada, provocar el amor al trabajo escolar y a la lectura, no zaherir nunca al niño.

A las personas hay que tratarlas, según Goethe, no como lo que son, sino como debieran ser. En efecto, una persona educada, tratada con descortesía deberá realizar grandes esfuerzos para no responder de la misma manera. Una persona mal formada, tratada con educación, responderá, casi siempre, cortés y educadamente.

He podido observar lo grotesco y lamentable que resulta la actuación de un educador, padre o maestro, que, con voces extemporáneas y salidas de tono, trata de corregir, a su hijo o alumno, el defecto de gritar, cayendo en la misma falta que quiere evitar.

Los profesores deben recordar a los alumnos -aún suponiendo que las sepan- las normas disciplinarias establecidas y hacer las advertencias pertinentes cuando no se observen, determinando, en este caso, unas sanciones que siempre deberán ser cumplidas. Esta es la única forma de que la disciplina sea considerada como algo absolutamente necesario y consustancial a la vida escolar.

Hemos dado algunas pinceladas sobre posibles actuaciones del profesor para mejorar la disciplina en clase. Buenas serán ciertas consideraciones a tener en cuenta sobre los alumnos:

- **El adalid o cabecilla** que tiene, por lo general, una mayor estatura y fortaleza física, además de una iniciativa propia que arrastra tras de sí al resto de sus compañeros.

El profesor haría bien en agradar a esta clase de alumnos, orientándoles y procurando atraerles a las causas justas del colegio o de la clase: disciplina, solidaridad, buena armonía. No obstante, puede ocurrir que en determinados momentos provoque al maestro, intentando ponerle en dificultades. Ante esta situación, el profesor deberá actuar sin debilidad, pero sin contundencias

exageradas, llevando al levantisco cabecilla hacia ciertos campos de discusión en la clase u otro lugar, donde tenga la plena seguridad de poder ganarle la partida. Nada hay tan molesto y oneroso para el cabecilla que perder la estima y admiración de los demás condiscípulos, por lo que procurará no repetir mucho estas situaciones.

- **El niño agresivo o insociable.** Se encuentra en todas las peleas, se siente rechazado por sus compañeros en el trato, competencias, grupos de trabajo. En realidad se considera desgraciado y se excusa en que los demás no le comprenden. Algunas veces busca la ayuda del profesor para salir de estas situaciones. Otras, se encierra en sí mismo aislándose de todo. Esta postura es la más grave en la formación de su personalidad. Si indagamos un poco en su vida, podremos descubrir la existencia de problemas familiares: vejación a la que es sometido por parte de algún hermano, falta de atenciones de la familia en otros casos, carencia, real o infundada, de cariño.

El profesor deberá actuar consultando directamente con los familiares y acordando con ellos actuaciones comunes; en otras ocasiones, será conveniente hablar con el propio alumno o con el grupo de compañeros. Se tratará, sobre todo, de separarle de su aislamiento, se le incluirá en trabajos o competencias de grupo de donde se le separará cuando él lo desee. Los logros alcanzados lentamente se los hará notar a él mismo, y al resto de condiscípulos en ausencia del interesado.

- **El niño inmigrante.** Ha de hacer frente a múltiples problemas como son el idioma, las costumbres, prejuicios racistas en algunas ocasiones, etc., lo que desemboca en atraso escolar y muy frecuentemente en ruptura de la disciplina. En estos casos, los padres poco les pueden ayudar porque ellos también sufren el proceso de integración. La comunidad escolar es la que debe procurar la aceptación de estos alumnos por los demás. Debe considerarse que son niños muy sensibles, especialmente al principio. Para acelerar la integración se debe ensalzar las virtudes de cada niño, así como las características de su país, que siempre pueden dar lugar a una lección ocasional, en la cual puede tratarse la geografía del lugar, el carácter de sus habitantes, su laboriosidad y cuantas notas destacables se consideren oportunas para interesar a los niños.

### LA DISCIPLINA FUERA DE CLASE

La disciplina es distinta según el lugar en que nos encontremos, aunque siempre haya unos principios comunes que sustentarán toda clase de actitudes disciplinarias.

- **El patio de recreo** es uno de los lugares más difíciles y conflictivos. Primero, porque no sucede como en el aula, donde un profesor está al frente de un número reducido de alumnos. Aquí todos los niños del Centro serán cuidados por un grupo de profesores que desempeñarán su turno de guardia en el que deberán extremar la vigilancia y dominar la situación de todo el recinto, en evitación de desagradables contiendas. Segundo, porque los niños salen al recreo con una cantidad de energía acumulada que tratarán de eliminar con distintas actividades. Tercero, porque no todos los patios reúnen las condiciones de espacio y zonas separadas para desarrollar diferentes juegos y actividades.

Entre las normas disciplinarias, tendrá que haber alguna que aclare, sin lugar a dudas, que todos los profesores, por igual, tienen que ser respetados y obedecidos por la totalidad de los alumnos, sean o no su profesor o tutor. No hay nada más lamentable como algún niño rechazando la amonestación de un maestro con el pretexto de no estar en su clase.

Los turnos de guardia son algo preceptivo en algunos Centros, pero no obligatorios, pues por la malas condiciones del colegio u otras circunstancias puede ser aconsejable la presencia de todo el

profesorado durante los recreos, lo que se debe establecer bajo común acuerdo de toda la Comunidad Educativa.

- **Desplazamientos.** Las normas disciplinarias han de ser observadas en todas las salidas que se realicen afuera del recinto escolar. Estas normas deben ser recordadas con la antelación suficiente para ser debidamente cumplidas cuando se lleve a cabo el desplazamiento, ya sea corto: autobús, metro, calle, piscina, gimnasio; ya sea más duradero como excursiones, viajes de estudio, colonias escolares. En estos últimos la vigilancia tendrá que ser más intensiva y cuidadosa, pues los alumnos ante la ausencia de sus familiares y las nuevas vivencias con un personal extraño durante toda su duración reaccionarán de distinta forma: unos con tristeza y aislamiento; otros, con alegría y excitación. Todos deben encontrar en los maestros y monitores el consejo, la ayuda y el afecto que, unos más y otros menos, necesitan.

No debemos olvidar que la rebeldía de las masas afecta también a los niños, cuyo comportamiento en grupo les vuelve totalmente irresponsables, por lo que el profesorado y cuidadores, en general, habrán de preparar cuidadosamente a los niños para los desplazamientos, y una vez se haya salido, los educadores tienen que multiplicar sus cuidados y atenciones para evitar cualquier suceso desagradable o cualquier actitud rechazable.

## OTRAS CIRCUNSTANCIAS INFLUYENTES EN LA DISCIPLINA

- En primer lugar, como es conocido, las asignaturas tienen distinto nivel de dificultad y, por tanto, el índice ponométrico o de fatiga deberá ser tenido en cuenta para enseñarlas en uno u otro momento del horario escolar.

- Puede parecer baladí el admitir diferencias según **el día de la semana**, pero todos sabemos que el lunes, especialmente en sus primeras horas, no es el día más apropiado para el aprendizaje de materias difíciles, pues el profesor debe procurar que el niño alcance una buena adaptación a su trabajo, tras la posible oxidación por el descanso del fin de semana. Sería conveniente iniciar la tarea con alguna actividad deportiva, de una duración aproximada de media hora, seguida de unos momentos de expresión oral, y después de manifestar cada alumno sus experiencias de sábado y domingo, se pasaría al trabajo normal de clase con una cierta distensión.

En aquellos Centros en que no exista la jornada intensiva, el comienzo de la tarde se hace pesado por la digestión, la somnolencia que ésta origina y puede que la aparición de la fatiga diaria. Se puede ocupar ese tiempo inicial en actividades artísticas o de menor dificultad, sin inconveniente de terminar la sesión con materias que exijan mayor atención. Idénticas consideraciones podríamos hacer sobre el viernes, cuando la fatiga de la semana empieza a manifestarse.

- **La meteorología**, con sus distintas variantes o meteoros, es otra de las causas influyentes en la disciplina durante determinados momentos. Es el caso, por ejemplo, del exceso de temperatura ambiental en ciertas épocas del año, que adormece y relaja de tal manera al alumno que le lleva a la pasividad. De aquí la importancia de una buena orientación de las aulas para evitar extremismos, tanto en el calor como en el frío.

Las tormentas asustan a los niños. Las nevadas mueven su curiosidad. Las ventoleras les excitan. En definitiva, en estas ocasiones no se debe exigir el mismo ritmo de trabajo que en circunstancias normales.

Cuando hablamos de indisciplina, debemos recordar que hay casos excepcionales, fáciles de

interpretar falsamente y que hemos de observar con detenimiento, para no emitir juicios desacertados que pudieran llevarnos a establecer correctivos inadecuados. Es el caso, por ejemplo, de ciertas enfermedades físicas como defectos de visión, que obligan al alumno a levantarse continuamente para acercarse al encerado y poder leer mejor, con las consiguientes molestias para los demás. Enfermedades auditivas no detectadas pueden interpretarse como falta de atención, cuando, en realidad, no es más que una deficiente audición. Son defectos que exigen su debido tratamiento médico.

Es fácil confundir ciertos desequilibrios psicológicos con la desobediencia y la indisciplina. Recuerdo el caso de un párvulo de cinco años que sin motivo aparente y con relativa frecuencia se escondía detrás de su silla o debajo de la mesa. En principio, se interpretó como un juego propio de un niño de su edad; pero ante la repetición continuada de esta acción, incluso en lugares distintos al aula, como pasillos o patios, se decidió investigar la causa. Tras distintas conversaciones con el niño, éste nos informó de que su padre llegaba muchas veces a casa borracho, gritando y amenazando a su madre, y que a él le daba mucho miedo, y que él se escondía detrás del sofá, y que él se tapaba los ojos para no verlo. Con esta explicación quedó aclarada la causa de su actuación y el porqué de su reacción cada vez que escuchaba algunas voces destempladas.

Me gustaría que las distintas charlas que mantuvimos con los padres hubieran servido para mejorar las relaciones familiares. Es posible que algo se lograra, pues el niño fue cambiando su conducta, si bien es verdad que la edad también dejaría sus influencias.

### LA FAMILIA EN LA DISCIPLINA

Los casos más graves de indisciplina son aquellos larvados en el seno familiar, una veces -las menos- por exceso de autoritarismo, otras -demasiadas- por dejadez y abandono de las más elementales normas de comportamiento.

El alumno ha de someterse a la autoridad de los mayores, con la cual recibe la ayuda necesaria para en el futuro alcanzar una vida autónoma y reglada; pero es un engaño oprimirle con un autoritarismo exagerado que le convierta en un inconformista inadaptado, cuando no en un ser sometido, sin voluntad ni iniciativa. El autoritarismo nunca es aconsejable, pero si se lleva a cabo tarde y a destiempo, los resultados pueden ser catastróficos. Es el caso de aquellos padres que olvidándose de la educación de los hijos en sus primeras edades, se dan cuenta de que han llegado a ser unos adolescentes incontrolados e incontrolables, y entonces recuerdan aquellas obligaciones que no debieron olvidar, y se deciden a actuar intransigentemente con imposiciones y exigencias que su hijo no comprende ni acata, motivando esas huidas de casa que los padres no entienden, que los hijos no desean, pero que todos sienten y sufren.

Que el autoritarismo en educación es rechazable -mucho más cuando es excesivo- no admite dudas, pero ¿es mejor la abulia disciplinaria por parte de los padres? Tan nefasto es uno como la otra.

La falta de autoridad familiar tiene tan sólo unos culpables: aquellos padres que con su desidia incitan a la rebelión de sus hijos, aunque difícilmente asumirán su culpa, pues descargarán mutuamente su responsabilidad en el otro cónyuge, cuando no es que se ponen de acuerdo para señalar a la escuela como única causante del naufragio. No, no son los centros educativos los que han de actuar exclusivamente como correctores, ya que la labor formativa es un ejercicio de todas las partes implicadas.

Cuando, por desidia u olvido, la familia hace dejación de sus deberes formativos la disciplina escolar se tambalea, la enseñanza se resquebraja y el aprendizaje se desmorona, dando lugar al tan debatido fracaso escolar.

Padres, niños y escuelas se mueven desorientados, y si esta última intenta actuar independientemente, no faltan padres que desautorizan al profesorado incluso agrediendo en los propios centros. Ante esta situación, hay ocasiones en las que la Justicia decide descargar su peso sobre los infractores, imponiéndoles una multa de mil pesetas -casos he conocido- dando lugar a tan jocoso comentario como: "esto no es caro, con cinco mil pesetas tengo para cinco veces".

Ante esta situación, cabe preguntar: ¿Qué se puede hacer? No se me ocurre nada más que contestar con otra pregunta: ¿Cómo se le da de comer a un niño que no tiene hambre?.

No es de extrañar, pues, que esta "ejemplarizante" conducta sea repetida, a veces, por los propios alumnos.

Creo que se podría reducir el conflicto formando a los padres con cursos, conferencias y charlas sobre la educación de sus hijos y creando Escuelas de Padres, desde donde se podrían expandir esas enseñanzas. Aún suponiendo, de antemano, que no todos asistirían, es de esperar que la presencia de algunos podría servir para atraer a otros o, al menos, de transmisores con los ausentes.

La disciplina familiar no debe ser un problema sencillo, cuando todos los países se ocupan de ella en distinta forma y medida.

En Dinamarca existe una Ley reciente que prohíbe a los padres pegar a sus hijos. Anteriormente ya existía esta Ley en Suecia y Noruega. Vemos, pues, como respiran los países nórdicos.

Una ministra británica de educación propuso establecer de nuevo el castigo corporal en las escuelas, abolido desde hacía cierto tiempo.

En algunos colegios norteamericanos es obligatorio un detector de metales en la entrada para evitar que se pasen armas a las aulas. Se dice que en Nueva York encontrar personal voluntario para el peligroso trabajo de maestro es algo difícilísimo.

Continuamente se habla del abandono e indefensión de tantos niños castigados, perseguidos, maltratados y hasta... asesinados por los arrabales de algunas ciudades de países sudamericanos.

Hay quien piensa, padres entre ellos, que el castigo corporal debe ser desterrado por denigrante y ofensivo; pero que un coscorrón a tiempo no hiere ni traumatiza y sí aviva la memoria para otras ocasiones.

Ante esta diversidad de criterios son muchos los educadores, padres y maestros que se preguntan cómo deben actuar.

- **El profesorado.** Estos profesionales tendrán que asumir la ardua tarea de enfrentarse a la no menos difícil situación de enseñar, informar, formar, educar. ¿Tanto? Pues sí, y a veces protegerse, como ya se dijo en otro lugar. En este último caso, se me podrá tachar de exagerado, alegando que las situaciones de ataque y rebeldía no se prodigan hasta la preocupación, a lo que tengo que contestar enfáticamente que están totalmente equivocados los que así piensan, pues no solamente es

preocupante, sino que en muchas ocasiones se hacen insoportables para el profesorado estas situaciones de flagrante indisciplina ejercida por bastantes alumnos con el solapado o abierto consentimiento de algunos padres y con la lene o nula actuación legislativa o ejecutiva de quienes podrían acabar con esta perjudicando situación. En estos momentos estoy pensando en aquellos docentes que han sufrido o sufren escarnios, humillaciones y amenazas, que no son pocos, aunque con uno solo ya serían demasiados. Estoy pensando también en como se mina y resquebraja la disciplina con estos desmanes, y en el consiguiente perjuicio para el futuro de alumnos y sociedad.

¿Solos ante el peligro?. Pienso que alguna ayuda tendrán los profesores por parte de distintas asociaciones, y orientaciones no deben faltarles de la Administración. ¿Suficientes? ¿Pocas? Las que haya deben considerarlas en toda su valía.

En Andalucía, el Decreto de la Consejería de Educación y Ciencia 15/1999 de 6 de Abril regula los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los Centros docentes públicos y privados concertados no universitarios.

Creo que es un conjunto de acertadas medidas dignas del mayor encomio, tales como el establecimiento de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar con todas sus atribuciones; derechos del alumnado que deberán ser escrupulosamente respetados; deberes de los alumnos con su obligado cumplimiento; corrección de las conductas contrarias a las normas de convivencia que deben ser aplicadas en todas las ocasiones necesarias, en beneficio de los propios estudiantes. Francamente, valoro positivamente las nuevas medidas adoptadas, pero todavía las considero insuficientes para eliminar la situación de desamparo en que se encuentra el profesorado ante determinados casos y ocasiones.

Cosa distinta es pensar si la bondad de los procedimientos aplicados es la debida o no. Por ejemplo, cuando en un aula hay niños rebeldes e incorregibles ¿qué es lo más acertado: mantenerlos en el mismo sitio, cambiarlos de clase o trasladarlos a otro Centro?

Todo tiene sus ventajas e inconvenientes. No es aconsejable, creo, sacrificar el aprendizaje de la mayoría de los alumnos por atender y corregir a una díscola minoría que interrumpe el trabajo común con sus impertinencias e indisciplina. Pero como también debemos lograr la formación de los indisciplinados ¿no sería perjudicial para ellos aislarlos, privándoles de la buena influencia que pudieran recibir de los demás? Quizá sería conveniente organizar un curso paralelo donde agrupar a los niños conflictivos, con la condición de pasarlos a su aula de origen una vez que modificasen su conducta. En muchos casos, esto serviría de estímulo para volver al aula de donde salieron. Otra solución sería hacer grupos reducidos de alumnos para que fuesen atendidos por profesores avezados, y vueltos a su lugar de origen cuando se estimase oportuno.

A veces, ha dado resultado el traslado de alumnos a otro Centro para su adaptación al nuevo ambiente. Cuando hay Centros que funcionan a base de talleres, podría ser aconsejable trasladar a ellos a los niños inadaptados en un régimen normal, donde recibirían una orientación profesional muy válida para su futuro.

Me pregunto si en los Institutos de Formación Profesional no sería conveniente hacer esas derivaciones, bien dentro del mismo Centro o a otros dedicados sólo y exclusivamente a enseñar determinadas profesiones u oficios para aquellos alumnos a los que las materias tradicionales no les atraen, pero sí el trabajo y las ocupaciones. ¿Que así era y lo cambió la L:O.G.S.E.? Pues conociendo los dos sistemas, es fácil hacer un estudio comparativo y adoptar el mejor o compaginar ambos.

- **Los padres y la familia.** Son los elementos esenciales de la educación de los niños. En la familia se vive, por la escuela se pasa. La familia lleva a cabo la “socialización primaria”. La escuela, la “socialización secundaria”. Cuando la primera es buena, la segunda será mejor. Si la familia no cumple debidamente su misión, la escuela tendrá que dedicar mucho de su tiempo en hacer un trabajo que ya debería estar hecho. Del hostil mundo exterior el niño puede ampararse en la familia, pero ¿de la familia donde se protege?

Si la familia cumple su labor socializadora, la escuela puede hacer la suya; enseñar y educar. Si aquella no actúa debidamente, se le pedirá a ésta que lo haga ella, exigiéndole un cometido que no es el suyo y para el que no está preparada.

Los padres tienen que hacer un trabajo con sus hijos: enseñarles a solidarizarse con los miembros de la familia, protección a los menores, amor y respeto hacia los demás, para lo cual tendrá, en muchas ocasiones, que actuar como tales padres: con cariño, pero con exigencia; con paciencia, pero con autoridad.

Hay padres que, trastocando su cometido, tratan, y se vanaglorian de ello, de ser el padre “el mejor amigo de sus hijos”, y la madre como “una hermana de su hija”. Ocurre que están cambiando los papeles de la paternidad por los de amistad y hermandad. Con esta actitud se hace a la familia más simpática, menos frustrante, más llevadera, pero a costa de la conciencia moral y social de los hijos. Cuanto más se apartan los padres de sus deberes de padres, más paternalismo se le exige al Estado.

Cuántas veces se pide que cierren los bares a determinadas horas; que vigilen las salas de fiestas para que no entren menores; que se prohíban las bebidas alcohólicas a los que por su edad no deban tomarlas. ¿Qué pasa? Que algunos padres han perdido su autoridad, que han hecho dejación de sus obligaciones; que no pueden o no quieren ejercer como padres con sus hijos, al no comunicarles directamente los deberes que han de cumplir y los preceptos que han de saber. Esto hace pensar que, a veces, no son los niños los que desobedecen, sino los mayores quienes, con su conducta, les incitan a desobedecer.

Pienso que todos los seres débiles son tiranos y que no hay ser más débil que un niño. No debemos, pues, en bien de los propios niños, ceder ante su rabietas y lloriqueos para alcanzar aquello que se proponen, y mucho menos si lograr lo que desean puede perjudicarles o se sale de las concesiones normales. Si así lo hiciéramos estaríamos fomentando sus caprichos, aumentando su egoísmo y anulando su incipiente personalidad.

- **Orientaciones y consejos a los padres.** Mi deseo sería transmitir con acierto a los padres cuantas normas sobre educación de sus hijos pudieran interesarles, pero soy consciente de la dificultad que esto entraña y de la limitación de espacio y tiempo para hacerlo. No obstante, vayan por delante algunos consejos; aunque dicen que “el consejo más bien daña que aprovecha, si el que lo da no tiene mucha cordura y el que lo toma mucha paciencia”. Me gustaría tener la cordura suficiente para no dañar, y que los demás tuvieran la paciencia necesaria para soportarme y recibiesen el provecho que yo deseo y ellos merecen.

Existen **distintos tipos de padres**, y según sean éstos se logrará una u otra formación de los hijos en consonancia con las influencias transmitidas

Por citar algunos de estos tipos o clases, pensemos en los:

**Padres despóticos** que no saben armonizar la autoridad necesaria con el afecto y la tolerancia.

**Padres excesivamente protectores** que crean un ambiente familiar sin autoridad, sin obligaciones, sin hábitos de esfuerzo. Son los consabidos padrazos y madrazas.

**Padres irresponsables** que se desentienden de la educación de sus hijos, preocupándose sólo de otros aspectos materiales, profesionales y evasivos de la vida.

**Padres histéricos** que tienden a organizar la vida de los otros miembros de la familia: cónyuge, e hijos según su manera de pensar y sentir.

**Padres perfeccionistas**, excesivamente exigentes con sus hijos en los hábitos de alimentación, higiene, formas y apariencias.

**Padres inmaduros**, incapaces de asumir responsablemente la educación de sus hijos. Estos padres delegan en el otro cónyuge toda su responsabilidad de autoridad, orden o control de la familia. A veces, se trata de jóvenes que llegan a la paternidad con poca experiencia y conocimientos.

Como hemos visto, hay una serie de características que influyen negativamente en la vida familiar, algunas van implícitas en la propia idiosincrasia del sujeto y, por tanto, difíciles de erradicar. Otras estarán motivadas por defectos adquiridos y será posible cambiar. Pero todas son factibles de modificar con esfuerzo y reflexión por parte de los interesados. A fin de cuentas, ese esfuerzo, esa reflexión, ese trabajo forman parte del oficio de padres y lo esencial es que intentemos cambiar nuestro comportamiento cuando sea necesario, en bien de la educación de los hijos y de la estabilidad de la familia.

## ACTUACIONES DE LOS PADRES, SEGÚN LOS CASOS

Sucede que los niños sufren pesadillas nocturnas que los padres hacen desaparecer trasladándoles a su cama. Cuando esta situación se repite, se convierte en una costumbre incómoda para los padres y poco aconsejables para el niño. Se debe tranquilizar al pequeño en su propia habitación, permaneciendo con él todo el tiempo necesario hasta que haya pasado su excitación.

**Separación de los padres.** Esta es una situación que los niños interpretan como un rechazo y abandono, con la consiguiente secuela afectiva. Otras veces se desencadena cierta rabia hacia los padres por pensar que no se ha contado con ellos para nada.

Se ha de comunicar al niño la separación, advirtiéndole de que no tiene que preocuparse, pues los dos le quieren. Nunca debe culparse al otro cónyuge de lo ocurrido, sino al contrario, debe alabarse sus buenas cualidades. Por otra parte, el niño tiene que vivir con el progenitor que desee y conocer lo referente a custodia, días de visita, etc.

**El sueldo del menor.** El entregar periódicamente una cantidad de dinero al niño puede ser una buena ocasión para enseñarle la administración de sus recursos económicos, de emplearlos en las cosas necesarias para el colegio u otros menesteres, de llevar las cuentas, lo que ha de pagar, lo que le han de devolver. En definitiva, se tratará de controlar los deseos consumistas del niño, encauzándolos hacia la satisfacción de las necesidades más perentorias.

Se debe tener en cuenta que asignar una paga sin ninguna contraprestación por parte del niño no es conveniente, pues no aprende a valorar las necesidades del dinero, ni a gastarlo debidamente, ni el verdadero sentido del ahorro, ni a sufrir carencias económicas cuando se presentan. El niño debe saber que su buena o mala conducta le hará acreedor del recibo de su paga o de la supresión de la misma, según el caso.

**El niño ante el televisor.** Los padres deben vigilar la programación y el tiempo que los niños dedican a la televisión. Este medio de comunicación, como todos los demás, puede influir favorablemente en nuestra formación a través de los conocimientos que nos transmite. Esto ocurre cuando hay programas especiales dedicados a los niños, programas educativos que sabemos, por triste experiencia, que no se prodigan, antes bien, escasean o brillan por su ausencia.

Nos daremos cuenta de la importancia de esta vigilancia, si pensamos que una persona que haya sido espectadora de la "tele" tres horas diarias (una media bastante normal) durante setenta años de su vida habrá permanecido ante el televisor la octava parte de su existencia, cerca de nueve años (ocho con setenta y cinco exactamente).

Reflexionando sobre la influencia que este medio ejerce en la vida afectiva y pasional de las personas con sus peligros de violencia y agresividad, con su incitación al consumismo desenfrenado, con sus efectos subliminales, con sus prejuicios para el diálogo familiar, con sus inconvenientes para fortalecer los hábitos de lectura y los resultados escolares cuando no existen programas bondadosos y adecuados, salta a la vista la relevancia y el poder del televisor y por ende la vigilancia y el cuidado que los padres deben de ejercer sobre sus hijos en esta materia.

Tras las anteriores consideraciones se pueden llevar a cabo ciertos actos preventivos y aconsejables, tales como:

- Saber prescindir de la televisión y apagarla cuando lo transmitido no interese ni convenga.
- Aprovecharla para fomentar el diálogo familiar enjuiciando, criticando y valorando determinados programas, sobre los cuales deben opinar hasta los más pequeños.
- Limitar el tiempo del televisor a una hora diaria, como máximo, fomentando la afición del niño a los deportes y otras actividades que ayudarían a restringir el pasatiempo televisivo.

De esta manera convertiremos el televisor en un instrumento apropiado para la formación del niño y del adolescente.

**Cuando los hijos preguntan.** Esto sucede con bastante frecuencia sobre cuestiones distintas y de forma breve. Los padres deben limitar sus explicaciones a satisfacer la curiosidad poco exigente, por otra parte, del niño en cada momento, aunque, a veces, las preguntas puedan resultar un tanto escabrosas, como es el caso de la espera de un hermanito. La explicación podría ser concisa, pero siempre lo suficientemente clara, en evitación de posibles e incomprensibles misterios para el niño.

Recuerdo el relato de un documentado psicólogo que refería como en una familia numerosa de otros tiempos, se repetía con bastante frecuencia el inexplicable hecho, para los hijos, de la madre que engordaba exageradamente hasta que llegaba el día en que aparecía el médico en casa, se encerraban todos en una habitación y al rato se oían los gritos de un bebé. Cuando la madre se levantaba de la cama, había desaparecido su gordura, pero había aumentado la familia.

En una de aquellas acostumbradas y repetidas ocasiones, los hermanos se propusieron desvelar el misterio y, de común acuerdo, alzaron al menor de ellos hasta un tragaluz que había en la habitación, para que observara primero y explicara después. Cuando el pequeño bajó de su atalaya, estaba más nervioso y pensativo que antes y se limitó a decir: "lo que he visto es que ha salido por el culo, pero ¿por dónde ha entrado?".

Todo este nerviosismo de los niños se hubiera evitado con una explicación a tiempo de sus mayores.

En ocasiones son los padres quienes deberían forzar la situación para aclarar debidamente los hechos, por ejemplo, el nacimiento de cualquier animal doméstico. La observación de un nido de cigüeñas puede ser una magnífica ocasión para decirle a los niños que estos animales no traen a los bebés de París ni de ningún otro sitio.

A los hijos se les debe sacar de su ignorancia lo antes posible, tan pronto como pregunten. No soy partidario de prolongar la mentira de los Reyes Magos más del tiempo absolutamente necesario, y no estoy conforme con el argumento de quienes dicen que se pierde la ilusión de los niños cuando se enteran de la verdad. ¿Perdemos la ilusión los mayores cuando esperamos el regalo de Reyes, de la onomástica, del cumpleaños o de un aniversario?.

**El peligro de las drogas.** Entre ellas hay que incluir el alcohol y el tabaco, sustancias perjudiciales, muy especialmente la primera por sus efectos más tempranos y sus peligrosas influencias, como los accidentes de tráfico. El alcohol forma parte de la diversión juvenil, de su esparcimiento, de su cultura, en definitiva. El tabaco es nefasto para la salud, pero parece que el consumo va remitiendo, aunque lentamente, en el sexo masculino, si bien entre las mujeres se nota un apreciable aumento, quizá por su más tardía incorporación al vicio.

Otras drogas en aumento son los psicoestimulantes, como anfetaminas, éxtasis y alucinógenos. El consumo de heroína va estabilizándose, incluso disminuyendo.

La cocaína con su variante el crack producen efectos variados: una, cuando su consumo es abundante o duradero puede provocar grandes trastornos psíquicos; el otro, por sus efectos rápidos y breves, incitan a un frecuente consumo. No es el crack una droga muy extendida en España.

La heroína, que altera la transmisión neuronal, produce una acentuada dependencia.

Los ruinosos efectos de la droga, aunque someramente, ya se han visto, pero ¿qué hacer para evitar su consumo?.

Los padres deben procurar fortalecer la voluntad de sus hijos para que puedan negarse a toda influencia de propaganda, sugerencia e incitación al consumo de drogas, tras haberles dado a conocer sus nefastas consecuencias. Deben transmitirles confianza, respeto y cariño, así como dirigir y fomentar en ellos, desde pequeños, actividades que en el futuro encauzarán sus tiempos de ocio.

Es aconsejable solicitar la ayuda de los profesionales, tanto para evitar el consumo como para seguir un tratamiento adecuado, si fuese necesario. Siempre es conveniente una actuación preventiva con consejos, informaciones y seguimiento de los adolescentes en sus acostumbradas salidas. Asimismo deben observarse ciertos indicadores del peligro, por ejemplo, tendencia exagerada a salir de casa, abandono de habituales actividades, aficiones, trabajo, estudios.

**Cooperación de los hijos en casa.** Es algo que los padres deben enseñar y potenciar, muy especialmente las madres, que son las primeras que no deben establecer diferencias entre varones y hembras a la hora de asignar trabajos en el hogar. Puede parecer un contrasentido que me dirija expresamente a las madres, pero es que consciente o inconscientemente son las que excluyen a sus hijos de las tareas de la casa, con las consiguientes protestas y discriminación lógicas de las hijas, a las que se les abruma con la onerosa carga de un trabajo tan pesado como necesario para todos: hombres y mujeres. No es que con mis apreciaciones sobre las madres quiera exculpar la actuación de algunos padres -todavía los hay- que consideran impropias de "machos" las labores de la casa.

No podemos dejar de arrastrar, y mucho menos eliminar, ese concepto de "machismo", al que

tanto criticamos, cuando es la propia familia la que lo va fomentando entre sus hijos desde las más tempranas edades. Cuando digo esto lo hago desde el prisma de la experiencia, pues soy de aquellos "afortunados" de otros tiempos al que, como producto de la educación recibida, se me convirtió en el más completo inepto para los quehaceres hogareños, eso sí -he de reconocerlo- con las consiguientes ventajas que a mi condición de varón reporta.

Pese a la canonjía que he disfrutado y sigo disfrutando, llevado por la inercia de la costumbre, soy consciente de que eso no es justo, y, al menos, para tranquilidad de mi conciencia, creo que debo denunciar esa injusticia, siquiera sea para que no siga propagándose.

Debemos establecer entre todos esa igualdad de los sexos que tanto propugnamos y defendemos, aunque no siempre observamos y practicamos. Pero ¡ojo! No seamos pendulares y vayamos a caer en el extremo opuesto: un matriarcado revanchista que nos llevara de nuevo a protestas e injusticias de signo contrario. Y... a empezar de nuevo.

Como colofón incluyo un orientativo cuadro de Harris Clemes-Reinold Bean donde se establecen las tareas que los niños pueden desarrollar en casa según sus edades, y que pueden servir de guía para evitar excesos y defectos en sus trabajos.

## TAREAS QUE PUEDE HACER SU HIJO:

### Clave:

- A esta edad los niños *pueden ser* capaces de hacerlo
- A esta edad los niños *deben ser* capaces de hacerlo

### Edades a las que puede hacerse la tarea

#### LISTA BASE

1. Lavar los platos
2. Recoger sus cosas (juguetes, ropas)
3. Limpiar la habitación, por encima
4. Limpiar a fondo su habitación
5. Dar de comer a los animales domésticos
6. Cortar el césped
7. Limpiar la bañera
8. Sacar la basura
9. Barrer el patio, el porche o la terraza
10. Recoger los juguetes
11. Limpiar el garaje
12. Pasar el aspirador

	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Lavar los platos				○	○	○	○	×	×
2. Recoger sus cosas (juguetes, ropas)	○	×	×	×	×	×	×	×	×
3. Limpiar la habitación, por encima			○	○	○	×	×	×	×
4. Limpiar a fondo su habitación					○	○	○	×	×
5. Dar de comer a los animales domésticos		○	○	×	×	×	×	×	×
6. Cortar el césped							○	○	×
7. Limpiar la bañera				○	○	○	×	×	×
8. Sacar la basura				○	○	○	×	×	×
9. Barrer el patio, el porche o la terraza				○	○	○	×	×	×
10. Recoger los juguetes	○	○	×	×	×	×	×	×	×
11. Limpiar el garaje						○	○	○	×
12. Pasar el aspirador					○	○	○	×	×

## LISTA BASE

13. Limpiar el cuarto de baño
14. Poner la lavadora
15. Poner la mesa
16. Quitar la mesa
17. Limpiar el jardín
18. Limpiar los muebles, por encima
19. Limpiar los muebles a fondo
20. Hacerse la cama
21. Ayudar a mamá y papá en diversas tareas
22. Cuidar de sus hermanos menores (periodos cortos)
23. Cocinar
24. Prepararse la merienda
25. Limpiar los cristales (accesibles)
26. Lavar el coche
27. Fregar suelos
28. Trabajar en el huerto
29. Regar las plantas de interior
30. Limpiar el rincón del perro o del gato

	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				○	○	○	×	×	×
						○	○	○	×
				○	○	×	×	×	×
				○	○	○	×	×	×
					○	○	×	×	×
		○	○	○	×	×	×	×	×
						○	○	×	×
					○	○	○	×	×
×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
									×
								×	×
					○	○	×	×	×
								○	×
							○	○	×
						○	○	×	×
				○	○	×	×	×	×
					○	○	×	×	×
				○	○	×	×	×	×

## BIBLIOGRAFÍA

- **“Diccionario de Pedagogía”** de Víctor García Hoz.- Edit.Labor S.A.-Barcelona 1.974.
- **“La Disciplina en Clase”** de Richard L.Curwin y Allen N.Mendler.-Editorial Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid 1.987.
- **“Educar con disciplina”** del Dr. Gerald Nerson y Richard W.Lewak.- Editotial Ediciones Martínez Roca S.A. Barcelona 1.988
- **“La disciplina en los Centros escolares no universitarios”** de Teógenes García Prieto.- Editorial Escuela Española S.A.- Madrid 1.989
- **“Cómo mantener la disciplina”** de Alain Corneloup.-Ediciones CEAC.SA. Barcelona 1.991
- **“El valor de educar”** de Fernando Savater.-Editorial Ariel.-Barcelona-1.997.
- **“Todo lo que necesitas saber para educar a tus hijos”** de Bernabé Tierno Jiménez.- Editorial Plaza y Janés Editores. S.A.- 2.000